

Titulación	Tipo	Curso
Contabilidad y Finanzas	FB	1

Profesor/a de contacto

Nombre : Francesc Josep Uroz Felices

Correo electrónico : franciscojose.uroz@uab.cat

Equipo docente

Jordi Ballonga Xaver

José Julio Buza Rodriguez

Maria Isabel Lara Serrano

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No son necesarios requisitos previos para cursar esta asignatura.

Objetivos

Contexto:

Esta asignatura figura contextualizada junto con Economía de la Empresa dentro de la materia Empresa, que se imparte en el primer cuatrimestre de primer curso. Es previa y preparatoria para cursar la asignatura de Contabilidad Financiera I que da acceso a la materia Contabilidad Financiera.

Objetivos:

Comprender los fundamentos de la contabilidad y su marco conceptual: normativa, principios y criterios de valoración. Conocer y saber desarrollar el proceso o ciclo contable de una empresa: operaciones de la empresa con el mundo exterior. Determinación del resultado del ejercicio y presentación de las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente. Entender la situación económica y financiera de la empresa.

Resultados de aprendizaje

- CM36 (Realizar el proceso contable integral derivado de todas las operaciones que realiza la empresa y que determinan el resultado del ejercicio y permiten obtener el balance y la cuenta de pérdidas y

ganancias.) Realizar el proceso contable integral derivado de todas las operaciones que realiza la empresa y que determinan el resultado del ejercicio y permiten obtener el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

- CM37 (Utilizar los distintos criterios de registro y valoración establecidos en la norma contable.) Utilizar los distintos criterios de registro y valoración establecidos en la norma contable.
- KM27 (Distinguir los principios y normas esenciales del Derecho mercantil.) Distinguir los principios y normas esenciales del Derecho mercantil.
- SM36 (Aplicar el proceso contable integral (global) a través de soporte informático adecuado) Aplicar el proceso contable integral (global) a través de soporte informático adecuado
- SM37 (Elaborar estados contables e informes económico-financieros a partir de la digitalización de la información y la utilización de sistemas informáticos.) Elaborar estados contables e informes económico-financieros a partir de la digitalización de la información y la utilización de sistemas informáticos.

Contenidos

1. La contabilidad como sistema de información. La regulación contable y el marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

La información contable.

Concepto de contabilidad y ámbito de aplicación.

Usuarios de la contabilidad.

Costes de la información contable.

La regulación contable y los organismos reguladores.

El Plan General de Contabilidad.

El marco conceptual.

2. El método contable (Primera parte)

El método contable.

Análisis de los datos.

Medición y valoración de los flujos.

Equilibrio y variaciones patrimoniales.

Magnitudes flujo y fondos. Flujos económicos y financieros.

Patrimonio. Balance.

3. El método contable (Segunda parte)

Registro contable de las transacciones.

Información de síntesis.

El proceso o ciclo contable (Etapas o fases).

4. El registro de las transacciones.

Las transacciones de las empresas.

La valoración de las magnitudes.

Contabilización de las transacciones.

5. El resultado contable.

El concepto de resultado.

La formación del resultado.

Valoración y variación de las existencias.

Periodificación de ingresos y gastos.

Amortización (valoración de los consumos del inmovilizado).

Provisiones (deterioros).

Compensación de gastos.

El proceso de regularización contable.

6. Las cuentas anuales normalizadas.

La elaboración de las cuentas anuales.

Normas de presentación.

El balance de situación.

La cuenta de pérdidas y ganancias (PyG).

El estado de cambios del patrimonio neto (ECPN).

El estado de flujos de efectivo (EFE).

La memoria.

Modelos abreviados de cuentas anuales.

Verificación de las cuentas anuales.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Clases aula informatizada	4	0,16	SM36, SM37
Clases prácticas	13,5	0,54	CM36, CM37, KM27
Estudio, investigación, análisis y trabajo en equipo	76	3,04	CM36, CM37, KM27, SM36, SM37
Tutorías de los casos prácticos y del trabajo en equipo	19,5	0,78	CM36, CM37, KM27, SM36
Clases teóricas	32	1,28	CM36, CM37, KM27

La metodología docente estará basada en una combinación de los 4 tipos de actividad:

- Actividad dirigida: clases teóricas y prácticas y de resolución (análisis) de ejercicios y/o casos y clases en el aula informatizada.
- Actividad supervisada: consistente en la asistencia a tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado.
- Actividad autónoma individual: comprenderá la parte de estudio personal del alumno (estudio de la bibliografía básica, lecturas complementarias, búsqueda de información, etc.). También se incluye la realización de ejercicios adicionales y casos.
- Actividad autónoma en grupo: búsqueda de datos y estudio de la Memoria de una empresa. Presentación, autoevaluación y debate

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba Final	50% de la nota final	2,5	0,1	CM36, CM37, KM27
Trabajo de documentos contables o trabajo de contabilidad e impuestos y resolución de 2 trabajos de ejercicios de forma individual	10% de la nota total	0	0	CM36, CM37, KM27, SM36
Trabajo de curso sobre el ciclo contable	5% de la nota final	0	0	CM36, CM37, KM27, SM36
Ejercicios: resolución y presentación de ejercicios prácticos en grupo	5% de la nota final	0	0	CM36, CM37,

				KM27
Elaboración de un ejercicio con el programa A3	5% de la nota final	0	0	SM36, SM37
Prueba parcial	25 % de la nota final	2,5	0,1	CM36, CM37, KM27

La evaluación del estudiante se fundamentará en seis puntos o actividades:

1. Ejercicios: resolución y presentación de ejercicios prácticos en grupo, dentro de plazo (5% de la nota total)

2. Ejercicio de ciclo contable (5% de la nota total).

3. Trabajo de documentos contables o trabajo de contabilidad e impuestos y resolución de 2 trabajos de ejercicios de forma individual, dentro de plazo (10% de la nota total).

4. Elaboración de un ejercicio con el programa A3, dentro de plazo. (5% de la nota total).

5. Prueba parcial (25% de la nota total)

- Temas 1, 2 y 3 (octubre/noviembre): 25%

6. Prueba final (50% de la nota total) según calendario exámenes

- Parte teórica: Temas 4, 5 y 6

- Parte práctica: todo el curso

Para superar una actividad es necesario una evaluación igual o superior al 35% del valor de la actividad (calificación igual o superior a 3,5).

Todos los alumnos tienen la obligación de realizar las tareas evaluativas. Si la nota final de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y ésta no podrá ser objeto de una nueva evaluación, y como mínimo será necesario haber obtenido un 5 en la prueba parcial o en la prueba final. En el caso de una nota inferior a 3,5, el estudiante tendrá que repetir la asignatura el siguiente curso. Para aquellos estudiantes que la nota de curso sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5 podrán presentarse a la prueba de recuperación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura será de APROBADO siendo la nota numérica máxima un 5. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea inferior a 5, la cualificación final de

la asignatura será de SUSPENSO siendo la nota numérica la nota de curso (y no la nota de la prueba de recuperación).

Un estudiante que no se presenta a ninguna prueba evaluativa se considera no evaluable, por lo tanto, un estudiante que realiza algún componente de evaluación continuada ya no puede ser calificado con un "no evaluable".

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes actividades/pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://formularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,8.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma

nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0"*. **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

La realización de las actividades de evaluación está sujeta a lo establecido en esta guía docente y en la "[Política de la Facultad de Economía y Empresa ante la detección de irregularidades durante la realización de actividades evaluativas](#)", que regula las condiciones en las que se desarrollan las pruebas de evaluación y los procedimientos aplicables ante indicios de irregularidad. Se recomienda al estudiantado consultar su contenido.

Evaluación única

Un / una estudiante puede solicitar la evaluación única.

La solicitud de evaluación única supone la renuncia a la evaluación continua.

El estudiante puede seguir asistiendo a clase, aunque se adhiera a la evaluación única, y algunas de estas clases pueden ser de asistencia obligatoria.

La evaluación única debe ser solicitada en la Gestión Académica del Campus de Sabadell dentro del plazo y con el procedimiento que establece el calendario administrativo de la Facultad de Economía y Empresa.

La evaluación única de la asignatura consiste en un examen sobre el contenido de todo el curso, teórico y práctico, y que, por lo tanto, supone el 100% de la nota final. La duración del examen será de cuatro horas. Esta actividad se realizará presencialmente.

La presencia del o de la estudiante es obligatoria el día que se realice la evaluación única. La fecha será la misma que la del examen final de semestre que consta en el calendario de evaluaciones publicado por la Facultad de Economía y Empresa y aprobado en Comisión de Asuntos Docentes y Académicos de la Facultad.

En la recuperación no se hace distinción entre los estudiantes que han hecho evaluación continua y aquellos que han optado por la evaluación única, todos se evalúan con la misma prueba o evidencia de evaluación.

La revisión de la calificación final sigue el mismo procedimiento que para la evaluación continua.

Inteligencia artificial

Uso prohibido: "En esta asignatura, no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerado como una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

BÁSICA:

Vilardell, Immaculada y Solà, Magda: **"Introducción a la contabilidad general"**. McGraw/Hill. Madrid, 2013. Segunda Edición. Existe versión digital del libro (ebook).

Wanden-Berghe, J.L., Fernández, E.: **"Introducción a la contabilidad"**. Ediciones Pirámide. Madrid, 2021. Tercera edición. https://bibcercador.uab.cat/permalink/34CSUC_UAB/1eqfv2p/alma991002881969706709

Muñoz Orcera, Rafael; Márquez Vigil, Javier y Lazcano Benito, Laura: **"Fundamentos de Contabilidad"**. McGraw-Hill. Madrid. 2021. Edición revisada.

Plan General de Contabilidad y de Pymes. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre.

España. Real Decreto 602 / de 2 de diciembre. BOE. Núm. 304 de 17-12-2016 por el que se modifica el PGC y el PGC PYMES.

España. Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

PUBLICACIONES, LECTURAS Y ENLACES WEB.

UAB: Campus virtual de la asignatura.

Software

Los programas y BBDD que se utilizarán son: A3 y SABI.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	10	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	50	Español	primer cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	101	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PLAB) Prácticas de laboratorio	101	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	102	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PLAB) Prácticas de laboratorio	102	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto

(PAUL) Prácticas de aula	501	Español	primer cuatrimestre	tarde
(PLAB) Prácticas de laboratorio	501	Español	primer cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	502	Catalán/Español	primer cuatrimestre	tarde
(PLAB) Prácticas de laboratorio	502	Catalán/Español	primer cuatrimestre	tarde